



ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

Siendo las 12:00 hrs. p.m., del día 10 del mes de Febrero del año 2022, nos encontramos reunidos en la sala de Cabildos del Ayuntamiento de Tejupilco, Estado de México, estando presentes el Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Tejupilco, Estado de México, **Lic. Rigoberto López Rivera**, el **Lic. Luis Faustino Morales**, Director de Turismo, los Prestadores de Servicios Turísticos, **Lic. Ricardo Rodríguez Gómez**, Gerente General del Parque Acuático "Las Ranas", **Lic. Rodolfo Ramírez Gómez**, propietario del Hotel "Juárez", por parte de los artesanos la **Lic. Deyanira Quintana López**, de "Artesanías Rufigil", **TSU. Felipe Gregorio Manuel**, de "Tierra Salinera", así como del **Mtro. Pável Ortiz Salgado**, ciudadano distinguido de este Municipio.

De acuerdo a los Artículos 16, 20,21, 22 y 23 de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México

El Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de este Municipio es un órgano de consulta, asesoría y apoyo técnico de municipio y que tiene por objeto integrar estrategias y mecanismos que impulsen el desarrollo del turismo y de la actividad artesanal en el Estado en cuanto a los destinos turísticos que se representan.

Los integrantes del Consejo Municipal ejercerán el cargo de forma honorífica, por lo que no recibirán retribución o compensación alguna, por el desempeño de esta labor.

El Consejo Municipal sesionará mínimo cada dos meses, teniendo todos sus integrantes voz y voto. En caso de empate, el presidente contará con voto de calidad.

El Consejo Municipal podrá invitar a instituciones y entidades públicas, locales y municipales, privadas y sociales que se determinen, y además a personas relacionadas con el turismo en el Estado, con participación única y exclusivamente con derecho a voz.

[Handwritten signatures in blue ink]





El Director de Turismo del Ayuntamiento tendrá a su cargo apoyar al presidente en todas las actividades inherentes al desarrollo de las sesiones, así como dar seguimiento de los acuerdos tomados en el seno del Consejo Municipal.

Por lo anteriormente expuesto tomamos protesta de cada uno de los integrantes:

TOMA DE PROTESTA

EL C. LIC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO: "PROTESTO TOMAR EL CARGO QUE LA LEY ME CONFIERE COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL MISMO QUE DESEMPEÑARE APEGADO A ESTA LEY".

Se procede a Tomar protesta a los Titulares de Turismo Municipal de nombre LIC. LUIS FAUSTINO MORALES, Director de Turismo y con cargo de Secretario y Representante del Presidente Municipal ante este Consejo Consultivo.

Se toma protesta a los prestadores de servicios turísticos, artesanos y al ciudadano de nombres: LIC. RICARDO RODRÍGUEZ GÓMEZ, LIC. RODOLFO RAMÍREZ GÓMEZ, LIC. DEYANIRA QUINTANA LÓPEZ, TSU. FELIPE GREGORIO MANUEL, y MTRO. PAVEL ORTIZ SALGADO, con el cargo de vocales.

"PROTESTAN CUMPLIR CON EL CARGO QUE LA LEY LES CONFIERE COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL Y DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES PARA LAS QUE FUERON INTEGRADOS Y QUE DESEMPEÑARAN APEGADOS A LA LEY".

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]





SI ASÍ LO HICIEREN, QUE LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LOS DEMANDE.

MUCHAS GRACIAS

EN ESTE ACTO DECLARO FORMALMENTE INSTALADO EL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES PARA LAS QUE FUERON INTEGRADOS Y QUE DESEMPEÑARAN APEGADOS A LA LEY.

CLAUSURA DE SESIÓN.

SIENDO LAS 12:40 HRS. DEL DIA 10 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022, DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

SE FIRMA LA PRESENTE ACTA EN:

TEJUPILCO DE HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO, EL DIA 10 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022.





NOMBRE Y FIRMA

LIC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO.



LIC. LUIS FAUSTINO MORALES

DIRECTOR DE TURISMO

PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

LIC. RICARDO RODRÍGUEZ GÓMEZ
PARQUE ACUÁTICO "LAS RANAS"

LIC. RODOLFO RAMÍREZ GÓMEZ
HOTEL "JUÁREZ"

ARTESANOS

LIC. DEYANIRA QUINTANA LÓPEZ
ARTESANÍAS "RUFIGIL"

TSU. FELIPE GREGORIO MANUEL
"TIERRA SALINERA"

CIUDADANO

MTRO. PÁVEL ORTIZ SALGADO